

59/andino  
f



**UNION DE ENTRENADORES DE CABALLOS DE CARRERA DE  
VENEZUELA**

Sector de Caballerizas, Hipódromo La Rinconada  
E-mail: [unionentrenadores@cantv.net](mailto:unionentrenadores@cantv.net)  
☎ 682-23-32  
Fax: 681-09-07

RIF J-00189504-3

Caracas, 11 de octubre de 2004

Ciudadano  
Dr. Oscar Centeno Lusinchi  
Presidente de ASOPRORIN  
Presente.

En conversación directa sostenida con los doctores Hugo Albarrán, Mauricio Azar y su persona, les hice el comentario respecto a la situación económica que está atravesando el I.N.H. reflejada por la crisis que afecta al país.

Respetando el gremio de propietarios y el de los entrenadores, tratamos el caso de algunos propietarios que incumplen con el pago de la pensión, y tomando en cuenta que hoy en día hay un gran número de entrenadores que son dueños o socios de los ejemplares directa o indirectamente debido a la falta del pago de la referida pensión, y a que tienen que hacerse cargo de los ejemplares abandonados por meses por sus propietarios y que presentan graves problemas físicos lo que genera gastos que tienen que financiar ya que el caballo no se puede abandonar. El entrenador debe correr al caballo y no puede cobrar el bono de actuación y mucho menos el premio porque incurriría en dolo; con todo y esto hay propietarios que cobran el premio y no solventan su pago con el entrenador.

Muy respetuosamente pedimos una solución a ASOPRORIN y al I.N.H. , la cual sería llevar a la venta pública a los ejemplares cuyos dueños abandonen y a formular unos estatutos civiles y penales para respetar esta obligación, tanto por falta del propietario como por falta del entrenador y firmar un contrato de obligación mutua por vía legal que lleve a un acuerdo final que sea la solución para ambas partes.

Esperando una pronta respuesta a la presente que es justa y necesaria, quedamos de usted.

Atentamente,

  
Dr. Ulises Capella Anyoul  
Presidente

UCA/an

